



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 27 AGO 2024

Expediente Electrónico N° SO-002/2023.-
Resolución N° CA-SO-231/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-064/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se realiza el Concurso para la Elección del Logo de Sede Regional Orán 2023, presentado por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Jurado dispuesto en el Artículo 4°, eleva el Acta de Cierre de Inscripción para el Concurso de referencia.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° SO-064/2023, por lo que se da como ganador del Concurso para la Elección del Logo de Sede Regional Orán 2023, al Sr. Enrique Ramón Donat Luna.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 08/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aprobando el Logotipo ganador del Concurso para la Elección del Logo de Sede Regional Orán 2023, presentado por el Sr. Enrique Ramón Donat Luna.

Que, es necesario la elaboración del documento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aprobar el logotipo ganador del Concurso para la Elección del Logo de Sede Regional Orán 2023, presentado por el Sr. Enrique Ramón Donat Luna, aprobado por Resolución N° SO-064/2023, de acuerdo al siguiente detalle:

FUNDAMENTACIÓN

Buscar la combinación entre lo académico, la región y la tecnología fue un gran desafío. Somos una sociedad muy arraigada a nuestras raíces y a nuestra cultura, pero abiertos al mundo y al crecimiento constante de él, y en medio de todo eso, la búsqueda del conocimiento junto al crecimiento personal y profesional.

Mi logo expresa lo que para mí significa la vida universitaria. Es una figura con un diseño minimalista y sencilla, sin género, con los brazos hacia arriba tratando de alcanzar un libro abierto, o unas alas, ya que para mi el alcance del conocimiento es sinónimo de libertad.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-002/2023.-
Resolución N° CA-SO-231/2024.-

Cómo representar en este logo nuestra hermosa región, los valles, los ríos y el clima caluroso tan característico de la zona fue un reto. Así fue que decidí que el logo representaría en colores estas 3 características:



EL VERDE, representa los valles y campos, la tierra rica que tenemos en nuestra región y que es la base de muchas industrias y emprendedores agrícolas.



EL AZUL, nuestros ríos, fuentes de vida.



EL NARANJA, representa el clima cálido de la región.

Y es así como el logo quedo conformado de la siguiente manera:



Bo
Jee



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-002/2023.-
Resolución N° CA-SO-231/2024.-

Entonces llego el último escalón para culminar mi diseño: decidir sobre la fuente. Vivimos en un mundo cada vez más interconectado, que nos permite poder desarrollar nuestras actividades y estudios en un contexto más globalizado, más tecnológico. Entonces pensé que el tipo de fuente de la letra sería un reflejo de la globalización y tecnología: un tipo de letra sencilla, en imprenta y con un estilo moderno y tecnológico.

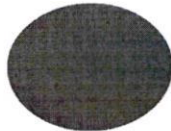


Facultad Regional Orán

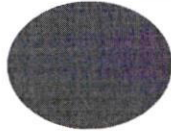
MANUAL DEL USUARIO



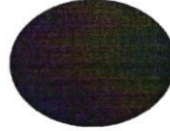
COLOR VERDE: #023c06
(LOGO)



COLOR AZUL: #368289



COLOR NARANJA: #a96307



COLOR VERDE: #1c6621
(LETRAS)

TIPO DE FUENTE: AgencyFB
(Bold)

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 á é í ó ú
 1234567890

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior, Rectorado, Secretarías de Sede, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración, Departamento de Alumnos, Mesa de Entrada, Centro de Estudiantes, Coordinaciones de Carrera, Biblioteca y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. LELIA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA